

11270 de dos = 2 - J
2012

GUIA QUE REMITE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL CAÑAR POR
CORREO CERTIFICADO: SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL,
LABORAL Y SOCIAL. Enero 31 de 2012.

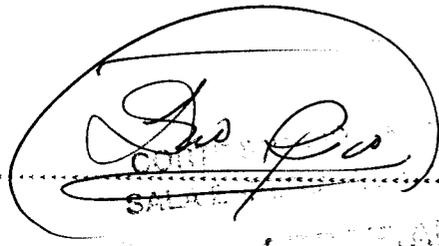
Señores.
CORTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
Quito.

En su despacho:

De mi consideración:

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL CAÑAR: SALA ESPECIALIZADA DE
LO CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, SOCIAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y
MATERIAS RESIDUALES.- El juicio Nro. 738-11, contencioso general alimentos,
propuesto por Dr. Guillermo Robles Procurador Judicial de María Velecela contra
Mario Yungaicela, constante en 31 fojas útiles la primera instancia y la segunda
instancia en 22 fojas útiles.

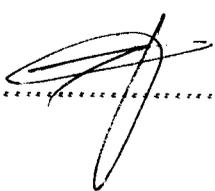
POR LA CORTE PROVINCIAL DE
JUSTICIA DEL CAÑAR.....



JUSTICIA
LO CIVIL

SECRETARIA

POR EL CORREO CERTIFICADO.....



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	hoy 6 de
febrero 2012	as. 08:18
Por	(f.)
DOCUMENTOLOGIA	
.....	
f.) SECRETARIO GENERAL	

